

**INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 057 DE 2022**

**Objeto:** CONTRATAR 65 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO BÁSICA, 4 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO ESTÁNDAR Y 6 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE TIPO PLUS CORPORATIVO, LAS CUALES SE UTILIZARÁ PARA EL INTERCAMBIO (ENVIÓ Y RECEPCIÓN) DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE.

**Ciudad y fecha:** IpiALES, 05 de MAYO de 2022

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E.

**OFERTAS PRESENTADAS:** Se presentó la siguiente oferta:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA
1	XERTICA COLOMBIA SAS	830077380-6	03 de MAYO de 2022 Hora: 15:03 p m	\$ 25.109.400

**VERIFICACIÓN JURÍDICA**

No	REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO	XERTICA COLOMBIA SAS
1	Anexo 1 - Carta de Presentación Propuesta	CUMPLE
2	Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
3	Anexo 3 - Formato de certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
4	Anexo 4 - Anexo técnico y oferta económica	CUMPLE
5	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
6	Registro Mercantil	CUMPLE
7	RUT	CUMPLE
8	Antecedentes judiciales del oferente - Policía Nacional de Colombia	CUMPLE
9	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de	CUMPLE

	la Policía Nacional de Colombia	
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la Nación	<b>CUMPLE</b>
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	<b>CUMPLE</b>
12	Cédula de Ciudadanía	<b>CUMPLE</b>
13	Libreta Militar	<b>CUMPLE</b>
14.	Registro Único de Proponentes RUP	<b>CUMPLE</b>

## VERIFICACION ECONOMICA

### 1. OFERTA ECONOMICA

La oferta económica presentada por **XERTICA COLOMBIA SAS** con NIT No. **830077380-6** representada legalmente por **ANDRES CIFUENTES CORTES** identificado con C.C **79.693.572**, no supera el presupuesto oficial, cumple con las especificaciones requeridas por el servicio de RECURSOS FISICOS de la Institución.

### VERIFICACION ECONOMICA DEFINITIVA: CUMPLE

Finalizada la evaluación económica, técnica y jurídica, el comité de contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E. recomienda adjudicar el presente proceso de selección al oferente presentado, de conformidad al menor valor según el cuadro de precios, así:

1. XERTICA COLOMBIA SAS con NIT No. 830077380-6 representada legalmente por ANDRES CIFUENTES CORTES identificado con C.C 79.693.572, los siguientes servicios:

#### **65 cuentas de correo electrónico corporativo básico con las siguientes características:**

- Capacidad de almacenamiento no menor a 30 Gb por cuenta
- Disponibilidad del servicio de un 99.9%
- Debe contener Filtro SPAM y antivirus de correos salientes y entrantes
- Capacidad de edición de documentos ofimáticos en línea.
- Sincronización con directorio activo
- Control de alertas
- Gestión avanzada de la historial de documentos
- Servicio de almacenamiento de datos
- Servicio de videotelefonía para 100 usuarios

#### **4 cuentas de correo corporativo estándar con las siguientes características:**

- Capacidad de almacenamiento no menor a 2 TB por cuenta
- Disponibilidad del servicio de un 99.9%
- Debe contener Filtro SPAM y antivirus de correos salientes y entrantes
- Capacidad de edición de documentos ofimáticos en línea.
- Sincronización con directorio activo

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: [juridica@hci.gov.co](mailto:juridica@hci.gov.co) http: [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co)

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

- Control de alertas
- Gestión avanzada de la historial de documentos (búsqueda y recuperación de información)
- Capacidad de creación de plantillas de documentos para Hoja de cálculo, presentaciones y formularios
- Servicio de almacenamiento de datos
- Registros de auditoría sobre el servicio de almacenamiento de datos
- Capacidad de creación de unidades compartidas.
- Servicio de videotelefonía para 150 usuarios
- Grabación de las reuniones y almacenamiento de las grabaciones.

**6 cuentas de correo corporativo plus con las siguientes características:**

- Capacidad de almacenamiento no menor a 5 TB por cuenta
- Disponibilidad del servicio de un 99.9%
- Debe contener Filtro SPAM y antivirus de correos salientes y entrantes
- Capacidad de edición de documentos ofimáticos en línea.
- Sincronización con directorio activo
- Control de alertas
- Gestión avanzada de la historial de documentos (búsqueda y recuperación de información)
- Capacidad de creación de plantillas de documentos para Hoja de cálculo, presentaciones y formularios
- Servicio de almacenamiento de datos
- Registros de auditoría sobre el servicio de almacenamiento de datos
- Capacidad de creación de unidades compartidas.
- Servicio de videotelefonía para 250 usuarios
- Grabación de las reuniones y almacenamiento de las grabaciones.
- Conservación de datos

**Todas las cuentas deben contar con:**

- Calendario
- Vista previa de archivos adjuntos
- Configuración global para el spam con filtros de cumplimiento de normas
- Creación de alias
- Encriptación TLS de servidor
- Consola de administración de todas las cuentas adquiridas
- Centro de seguridad, análisis de seguridad, estadísticas prácticas y recomendaciones en un único panel completo.
- Soporte técnico

Publíquese en la página web [www.hospitalcivilese.gov.co](http://www.hospitalcivilese.gov.co), con el fin de dar cumplimiento al traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, termino en el cual los proponentes podrán subsanar los requisitos habilitantes y/o presentar observaciones.

Para constancia se firma, a los 05 días del mes de MAYO del 2022

**Original firmado**  
**LUIS ANTONIO MUESES CORAL**  
Subgerente de Administrativa y Financiera HCI

**Original firmado**  
**LUIS ANTONIO GUZMAN**  
Subgerente de Prestación de Servicios

**Original firmado**  
**MARIA EUGENIA ROSERO E.**  
P.U: Recursos físicos

**Original firmado**  
**DANIEL CORAL LARA**  
Líder Oficina Jurídica y de Contratación  
Invitado

**Original firmado**  
**ANDRES MARTINEZ M.**  
Abogado oficina jurídica HCI  
Invitado